

24 de enero de 2003

**Proceso Ejecutivo
Por Cobro Coactivo**

**Designación de
Representante.**

Excepciones de Inexistencia de la Obligación, Excepción de Prescripción de la Obligación y Excepción de Pago, interpuestas por el Lcdo. Carlos Eugenio Carrillo Gomila, en representación de **Jorge González Garcini**, dentro del proceso ejecutivo por cobro coactivo que la Administración Regional de Ingresos del Ministerio de Economía y Finanzas le sigue a Jorge Adolfo González y a Carlos Enrique Carmona.

Señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera, de lo Contencioso Administrativo, de la Corte Suprema de Justicia.

De conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 401 del Código Judicial, por este medio comisiono a la **Lcda. Lourdes Moreno**, Secretaria Judicial de la Procuraduría de la Administración, con número de idoneidad profesional 456 de 1978, para que me represente en la práctica de pruebas admitidas por ese Tribunal en el proceso enunciado en el margen superior.

Del Señor Magistrado Presidente,

**Lcda. Alma Montenegro de Fletcher
Procuradora de la Administración**

AMdeF/11/bdec

Lcdo. Víctor L. Benavides P.
Secretario General